

MAT.: APRUEBA PUBLICACION DE BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS PARA LICITACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR ESCUELA MIS PRIMEROS PASOS DE LA COMUNA DE DOÑIHUE

DECRETO ALCALDICIO N°: 00278/2026

DOÑIHUE, LUNES, 16 DE FEBRERO DE 2026

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio n° 00011 del 03 de enero de 2025, por medio del cual aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación de la Municipalidad de Doñihue, correspondiente al año 2025.
2. El Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. La ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
4. Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la demás normativa aplicable.
5. Las facultades que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
6. El Decreto Alcaldicio n°2677 de fecha 09 de Diciembre 2024, que asume como Alcalde el Sr. Boris Acuña González.
7. El Decreto Alcaldicio n°2753 de fecha 27 de diciembre 2024, , que establece régimen de subrogantes titulares de las direcciones Municipales de Doñihue

CONSIDERANDO:

1. El Memorándum N.º 00070 con fecha 15 de enero 2026, emitido por el Sra. Marcela Droguett Vivalos, directora del departamento de Educación de Doñihue (s), solicitando realizar licitación y disponibilidad presupuestaria para el "SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, ESCUELA MIS PRIMEROS PASOS DE LA COMUNA DE DOÑIHUE".
2. El proyecto denominado" SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR. ESCUELA MIS PRIMEROS PASOS DE LA COMUNA DE DOÑIHUE". ID:4161-6-LE26 en portal www.mercadopublico.cl
3. Las bases administrativas y técnicas y sus anexos, Leyes, Normas y Reglamentos que forman parte del proceso licitatorio ID: 4161-6-LE26 denominado "SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, ESCUELA MIS PRIMEROS PASOS DE LA COMUNA DE DOÑIHUE". en portal www.mercadopublico.cl
4. El certificado de disponibilidad presupuestaria N°10, emitido por el jefe de la Unidad de Finanzas DAEM, para el proceso licitatorio ID:4161-6-LE26.
5. Que, La. directora del Departamento de Educación de Doñihue (s), Sra. Marcela Droguett Vivalos, que solicita el proceso de Licitación "SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, ESCUELA MIS PRIMEROS PASOS DE LA COMUNA DE DOÑIHUE". ID: 4161-6-LE26.

DECRETO

- I. EFECTUESE, a través del portal de compras públicas, www.mercadopublico.cl ID 4161-6-LE26, a fin de efectuar dicha adquisición. , el proceso de llamado a Licitación
- II. APRUEBESE Y AUTORICESE, las bases Administrativas y Técnicas y sus anexos del proceso licitatorio denominado "SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, ESCUELA MIS PRIMEROS PASOS DE LA COMUNA DE DOÑIHUE ". ID:4161-6-LE26"
- III. CARGUESE, al Departamento de Educación dicho gasto con cargo Fondo Educación 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FERNANDO ANTONIO ARAYA DROGUETT
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
MEMORANDUM N°00071	Digital	Ver		
MEMORANDUM N°00019	Digital	Ver		
RECORRIDO-ESCUELA-DE-PARVULOS-PRIMEROS-PASOS-2026	Digital	Ver		
BASES_TECNICAS	Digital	Ver		
BASES_ADMINISTRATIVAS	Digital	Ver		

BAG/WCC/MDV/COF

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
INGRID ABARCA MARAMBIO - DAEM OFICINA DEL SECRETARIO DAEM OFICINA PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
CLAUDIA OLEA ABAITÚA - PROFESIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21561184&hash=25798>